

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, en mes. Ptas. 1,00
En las prov. de Valencia, AB-
canta y Castellón, trim. Ptas. 4,00
Resto de la Península, trim. Ptas. 6,00
Extranjero, trimestre. Ptas. 10,00

Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª y 3.ª plana: 35 céntimos la línea.
Resúmenes, reclamos, pascuillas y avisos
oficiales y de corporaciones: una pta.
la línea.
Resúmenes noticiosos, tarifa especial.
Redacción y Administración.
MOR, 22

Asuntos del día

El auditor de Marina D. Juan Macías del Real ingresó ayer en las prisiones militares, por la comunicación que dirigió al Parlamento acusando al gobierno de haber cometido delitos definidos y castigados en el Código penal en la resolución del concurso sobre nuestra escuadra.

Según leemos en la prensa de Madrid, el Sr. Macías cuenta unos 36 años de edad, había hecho una brillante carrera, y es persona culta y distinguida, pero de mal carácter, hasta el punto de juzgarle muchos como un perturbado.

Algo debe haber de esto, a juzgar por la comunicación que tanto ruido ha movido, y aún más por las manifestaciones que hizo el Imparcial en la entrevista que uno de sus redactores celebró con aquél.

Hé aquí la teoría del Sr. Macías: «¿Pruebas...? Sentemos bien la cuestión. Claro es que creo tenerlas, cuando formulé la denuncia. Pero el deber de buscarlas es del Congreso, del juez, de aquella autoridad, en suma, que abra el sumario. Una vez señalado el delito, no es á mí á quien toca probarlo. No obstante, si se me pide mi cooperación, me hallaré pronto á prestarla en cualquier instante. El estudio que tengo hecho del expediente facilitará mucho la tarea de cualquier tribunal.»

La teoría es peregrina, y ella en vigor, dejaría el camino expedito á las calumnias y á las acusaciones más enormes. Quien acusa, tiene el deber de aportar las pruebas de su acusación. Y eso es lo que el Sr. Macías no podrá hacer, sufriendo las consecuencias de su temeridad.

El Congreso se ocupó ayer de la comunicación del Sr. Macías, defendiéndola el diputado Sr. Nougués, que no hizo otra cosa más que mantenerse en un terreno de vaguedades.

El jefe del gobierno Sr. Maura contestó cumplidamente, arrollando á los instigadores de esa inícia campaña contra el gobierno, fundada en una comunicación sin pies ni cabeza.

Tienen gran importancia las manifestaciones que ha hecho El Universo, órgano en Madrid de los católicos españoles, sobre la intervención de éstos en las próximas elecciones.

El colega madrileño viene á sostener de una manera clara y terminante lo que LAS PROVINCIAS ha dicho desde que esta fuerza social se organizó políticamente, y con gusto reproducimos dichas manifestaciones:

«Entre poder contar, por ejemplo, en esta Cámara ó aquel Municipio con una mayoría que no sea hostil á la Iglesia ni á los principios religiosos, ó privarse de esa mayoría por obtener el triunfo de una minoría insignificante, compuesta de hombres de toda nuestra confianza, pero cuya acción no baste á contrarrestar la de los sectarios, ¿cuál es preferible?»

Aun sin concurrir tales circunstancias, si las probabilidades ciertas del triunfo están de parte de candidatos indignos, puede darse el sufragio á que sea menos malo, siempre que se haga para evitar el triunfo de otro peor.

Nada, pues, de candidatos independientes, hostiles al Poder constituido, ni de esos que pretenden llevar la representación del Catolicismo en la vida pública, porque unos y otros fomentan lo que se quiere evitar á todo trance: la división. En las últimas elecciones italianas, Su Santidad Pío X ha concretado su pensamiento en una fórmula breve y expresiva: «Católicos diputados, sí; diputados católicos, no.»

Los cables submarinos.—Aumento de personal.—Presupuestos

Una parte importante de la reforma postal y telegráfica se refiere al tendido de cables submarinos. El coste de éstos será reducido, atendiendo al ingreso directo é indirecto que proporcionarán al Tesoro, sin contar los beneficios para el interés público.

Teniendo presente las grandes comunicaciones telegráficas del mundo, se ve, por la posición que ocupa la Península ibérica, y por los cables que ya amarran en sus costas, que aquélla es el tránsito natural de todas las correspondencias procedentes de Europa y Asia, para la costa occidental de África, desde Canarias hasta El Cabo, y también para toda la América del Sur.

El tráfico de tránsito que actualmente se cruza por la Península es reducido, en razón á la poca capacidad de nuestras líneas, por lo cual los expedidores prefieren, á pesar de su mayor tasa, encaminar la mayoría de sus telegramas por los cables ingleses Malta-Cádiz-Lisboa, ó Londres-Vigo-Lisboa, ó bien por el francés Brest-Dakar, quedando aisladas las líneas terrestres españolas y el cable Cádiz-Canarias para el tránsito natural de aquella correspondencia, y perdiéndose, por cada palabra que deja de transmitirse, 80 céntimos de franco, si es con destino á África, y 40, si es para América.

Todo esto quedará corregido con el nuevo cable á Tenerife, con el cual, y con las reformas de las líneas terrestres, se asegura á esta renta un ingreso mínimo de 5.000 pesetas diarias.

Por de pronto, las mejoras en la red actual no exigirán aumento de personal; una perfecta distribución de éste permitirá atender al continuo incremento del servicio. Se gratificará únicamente con 500 pesetas mensuales á 43 telegrafistas que adquieran condiciones de mecánicos, para los centros y secciones en que funcionan aparatos Hughes y Baudot. Sólo se aumenta el personal de repartidores, á fin de que los despachos no se detengan en las estaciones de destino. Para las líneas de carácter internacional se propone el aumento de treinta auxiliares femeninos, con 1.250 pesetas, siendo plausible que se abra á la mujer este medio de vida, adecuado y decoroso. Por ello merecen los señores La Cierva y Ortuño un aplauso.

Se propone también la creación de plazas de celadores y repartidores. Los auxiliares femeninos tendrán el carácter de telefonistas diurnos, en las cuatro Centrales de Madrid, Barcelona, Zaragoza y San Sebastián, y en las estaciones de Sigüenza, Calatayud, Tudela y Sariñena.

Dicho aumento de los servicios telegráfico y telefónico, que significa la creación de 2.463 estaciones nuevas, implicaría, como consecuencia, el aumento considerable del personal del Cuerpo, y el Presupuesto se gravaría, calculando los sueldos mínimos, en 3.694.500 pesetas.

Como esto no sería prudente, dada la modestia de nuestros medios económicos, el ministro propone en la Memoria una solución, barata y factible: encargar á los Municipios de las estaciones telegráficas, simplificando la contabilidad, de modo que el importe de los despachos depositados en sus estaciones lo cobren los Ayuntamientos, y percibiendo el Estado la tasa de los despachos nacidos en sus estaciones. Para completar esta iniciativa, en el proyecto se suprimen las 43 estaciones telegráficas municipales que hoy existen, convirtiéndolas en telegráficas.

Para el servicio en las estaciones telegráficas emplazadas en poblaciones menores de 5.000 habitantes, se emplearán mujeres, mejorando así su desamparada posición social, sin perjudicar por eso los derechos del cuerpo de Telegrafistas.

Para llevar á cabo esta reforma del servicio de comunicaciones eléctricas, se pide un aumento en el presupuesto de 10 millones de pesetas: 4.118.206'75 para la mejora de la red actual; 4.618.607 para la ampliación de los servicios telegráfico y telefónico, y 1.263.006'25 para las estaciones telegráficas que sofocitan los pueblos, ofreciendo los postes necesarios para la construcción de las líneas.

La mejora de sueldos en el personal, y la creación de varias plazas de auxiliares femeninos, celadores y repartidores, supone un aumento de 789.350 pesetas en el presupuesto.

Se modifica la tasa telegráfica, respondiendo á las tarifas que actualmente rigen para el servicio interior de los diferentes países de Europa, en los cuales el coste del telegrama es algo más reducido que en España. Para ello se establece la tasa por palabra, como se halla adoptada en toda la correspondencia internacional.

Así, pues, la tasa de todo telegrama para el interior del Reino, ó las Baleares, Canarias interinsulares y posesiones de África, será de 0'10 pesetas por cada palabra, hasta el número de cinco, y 0'05 pesetas por cada palabra adicional.

Los telegramas que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias, que tengan por exclusivo objeto su publicación, satisfarán, como ahora, la mitad de la tasa.

Como se puede ver, 15 palabras costarán, como hoy, 1'05, puesto que subsistirá el timbre móvil de cinco céntimos por telegrama; pero el público, obedeciendo á impulsos de economía, ceñirá mejor que ahora la redacción al estilo telegráfico, alcanzando la ventaja consiguiente, y la Administración resultará beneficiada por el menor tiempo que supone el transmitir en Madrid, por ejemplo, 14.000 transmisiones de siete ó ocho palabras, que igual número de 15. De este modo el telegrafo podrá quedar al alcance de una gran masa de público, que hoy se ve privada de las ventajas de esta clase de comunicación.

El nuevo Primado

Bien puede asegurarse que el nombramiento del cardenal Aguirre para el arzobispado primado de España, ha producido el mayor efecto entre los católicos españoles, por los muchos merecimientos y virtudes del agraciado.

El cardenal fr. Gregorio María Aguirre cuenta actualmente 74 años de edad, pues vino á este mundo en 1835.

En todas partes ha dejado el ilustre primado gratísimos recuerdos, y estamos seguros de que en el nuevo cargo á que ha sido elevado, sus virtudes y su saber le colocarán entre los más grandes príncipes de la Iglesia.

El cardenal Aguirre, como presidente de la comisión organizadora del homenaje á Llorente, ha recibido la siguiente carta de adhesión del comité organizador del homenaje á Guimerá:

«La mateixa patria generosa qui á Barcelona disposa un homenatge fervent á L'Angel Guimerá, teixix corona á Valencia en honor d'en Llorente, el poeta gloriós sublimador d'aquella terra d'encis, tota il·luminada y florida, ahont els gessamins son «mes grans é amples» com deya el rey Pere de les Cerimonies. Nosaltres qui sentim la bella unitat de Catalunya y de Valencia ab una profunditat incomparable, celebrem al exim poeta nostre, retem la admiració y l'amor mes vives al autor d'una tasca maravellosa ahont perduren la vaga callitja del perum dels tarongers, el daurat afalac de la llum del dia y la venustat d'aquella mar jay fatigada d'inspirar els ritmes ordenats de poesies que neixen clásiques. Honor al poeta qui es germá dels poetas de la Gracia y de l'Italia. Honor á la dolça paraula florida y á sa inspiració terrenal qui té per nosaltres els mes deliciosos prestigis de l'intimitat. ¡Honor al vell poeta, á qui per tot un poble es decretada l'eterna joventut!»

Barcelona 10 d' abril de 1909.—Ignaci Iglesias.—Ramón Vinyes.—J. Caner.—Adriá Gual.—L. Puggari.—Pere P. Tarragó.—Amadeo Hübner.—Ferrán Aguiló y Vidal.—D. Martí Llubers.—E. Morera.

El maestro Penella Raga

Otro maestro compositor, cuyo nombre, desde ayer, ha quedado borrado en la lista de los vivos. No ha quedado muchos días dábamos cuenta del fallecimiento del inolvidable maestro Chapi, y á esta dolorosísima pérdida siguió la de D. José Ubeda, y hoy hemos de lamentar la de D. Manuel Penella Raga, gran entusiasta de la música valenciana, de la que fué, con el maestro Giner (aunque en algunas ocasiones por diferente camino), uno de los principales sostenedores.

Era valenciano. Nació en 1847, y sus padres—vecinos de Masanasa, dedicados al comercio de la seda, tan en boga entonces—se trasladaron á nuestra ciudad. El joven Penella apenas contaba entonces seis años de edad; estudió el solfeo y luego el flautín, lo que le valió una plaza en la Banda municipal de Alicante. Su naturaleza, poco vigorosa, no pudo soportar aquella vida de labor incansante, y regresó á Valencia á instancias de su padre.

Por aquellos días se hicieron oposiciones á una plaza de infantil de la capilla del Colegio del Patriarca, plaza que obtuvo, no sólo por su voz de hermoso timbre, sino por su excelente escuela de canto. Pasaron algunos años; el infantil se hizo hombre y entusiasta por la música y conocedor del éxito que alcanzaban en Cataluña los coros fundados por el inolvidable Clavé, creó aquí en 1869 «El Orfeón Valenciano», el cual llegó á obtener el primer premio en el Certamen de

Orfeones y Bandas que se verificó en la plaza de Toros en 1866.

En 1871 se le nombró socio honorario y maestro gratuito de música de las Escuelas de Artesanos, fundando tres años después una banda de música en dicho Centro, que sirvió de base para la de la brigada de Bomberos.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta su constante labor artística, le concedió usar el escudo de Valencia como distintivo en sus obras; el Ateneo Científico y Lo Rat- Penat le nombraron diferentes veces presidente de la sección de Música, y el Conservatorio de Música le nombró profesor honorario.

Ha dejado escritas más de cien composiciones musicales en todos los géneros: religioso, para banda y orquesta, coros, obras teatrales, de enseñanza del solfeo, del canto y del piano.

En 1899 fué nombrado profesor especial de música y canto de la Escuela Normal Superior de Maestros, cargo que ha venido ejerciendo hasta su muerte. Fué también creador de la Escuela Municipal de Música para niños.

Anteanoche, á última hora, se encontraba el maestro terminando la música para una poesía valenciana que se había de cantar en la próxima Exposición; de pronto se sintió indispuerto, y pocos momentos después falleció, sin que los cuidados de la familia ni los auxilios de la ciencia pudieran salvar la vida del maestro Penella.

En el expresivo de Barcelona llegó ayer tarde su hijo D. Manuel, el joven y aplaudidísimo autor de Amor ciego, avisado telegráficamente de la desgracia ocurrida.

«Dios tenga en su santo seno el alma del finado, y reciba su familia la expresión más sentida de nuestro pésame!»

Dispensario del Centro Técnico

del Dr. Villarroya, Roteros, 16, Valencia
Horas de consulta del Dispensario, de 5 á 7 tarde.—Consulta particular, de 11 á 1 y de 3 á 5.

VALENCIA

Su Santidad Pío X ha autorizado al arzobispo de esta diócesis, Dr. Guisasaola, para que de la Bendición Papal al pueblo fiel el día 9 de mayo próximo, festividad de nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, al terminar la misa conventual, en la que oficiará de pontifical nuestro amantísimo prelado.

El alcalde ha aprobado el modelo de kioscos que se instalarán en el paseo de la Gloria para la venta de flores, disponiendo que se construyan veinte.

Numerosa comisión de vecinos de la calle y plaza de las Barcas visitó ayer al alcalde en súplica de que desaparezca la parada de carruajes allí establecida, por las molestias que ocasiona, contestándole el Sr. Maestre que esto era imposible, pero que daría las órdenes oportunas para que los carruajes no se aglomaran frente á las casas y constituirá allí un retén permanente de limpieza pública.

Para vinos y licores superiores, la casa Martínez Ymbert, Pascual y Genis, 13.

«Otra exacción ilegal de la Arrendataria. Un constructor de carruajes ha acudido en queja á la alcaldía contra la empresa arrendataria de Consumos que exige derechos como si fuera leña á los carros de madera destinada á la construcción. El alcalde ha ordenado que se deje la entrada libre á la madera destinada á la construcción de carruajes.»

«Nuestro distinguido amigo el secretario de este gobierno civil, D. Serafín Cano, se encuentra muy mejorado de la dolencia que sufre. Hacemos votos por su completo y rápido restablecimiento.»

«Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia D. Ramón Garrido. Una la muestra á las muchas felicitaciones recibidas.»

«Nuestro particular amigo D. Francisco Goerlich, vicecónsul de Austria-Hungría, ha sido nuevamente condecorado por el emperador Francisco José con la cruz del Jubileo, una de las distinciones más apreciadas en Austria.»

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

El Palacio de la Junta de Obras del Puerto

El Ser. Maure le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

«Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello.»

Termina diciendo que entregue al Parlamento toda la jurisdicción para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el Sr. Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes. (Continúa la sesión.)

<

En el tablón de edictos del Instituto General y Técnico se ha fijado anuncio abriendo el plazo de la matrícula libre durante la primera quincena de mayo próximo para los que deseen examinarse en el siguiente mes de junio, de asignaturas del Bachillerato ó de Náutica. Las horas de despacho serán de once á trece, todos los días laborables.

También se anuncia, durante dichos días y horas, de 16 á 18, el pago de los derechos académicos que deben satisfacer los alumnos oficiales para poder presentarse á exámenes en la última decena del mes referido.

Hemorroides

Curación radical BALSAMO DR. GUILLO

El día en la Audiencia

Homicidio Luis Vilaplana Gómez, que en marzo del pasado año dió muerte al alcalde de Petrés, compareció ante el Jurado de Sagunto, constituido en la Sala segunda, á responder de dicho delito. El hecho tuvo lugar en la forma siguiente: El hoy procesado se hallaba en una taberna de Petrés con varios amigos, cuando se personó en ella el citado alcalde, que les invitó á que abandonaran el establecimiento por lo avanzado de la hora, insistentemente el Vilaplana y haciéndole un disparo, á consecuencia del cual falleció.

En la sesión celebrada ayer se practicaron las pruebas, suspendiéndose el juicio para continuarlo hoy.

Defiende al procesado D. Ernesto Ibáñez Rizo.

Estafa D. Juan Barquero y D. Leopoldo Elechá defendieron ayer en la sección primera á Francisco Requeni Celda, Martín Navarro Hernández y Josefa Romaguera Puertes, procesados por el delito de estafa.

Hurto Trinidad Martín Alvarez, que servía en casa de doña Concepción Alvarez, sustrajo un imperdible de oro que vendió al platero J. T. V. Este y la sirvienta ocuparon el banquillo de la sección primera, para responder la segunda de un delito de hurto y el primero como encubridor.

Fueron defendidos por D. Leopoldo Arrate. Injurias Por injurias inferidas al alcalde de Serra, compareció ante el tribunal de la Sala primera Rafael Marino Puerto, que fué defendido por D. Juan Galván.

Suspensiones En la sección tercera se suspendieron los juicios siguientes: Uno, por delito contra la salud pública, seguido contra Vicente Navarro Bonet y Enrique Taurá Botella, letrados D. Francisco Montesiños Chieca y D. Arturo Ledesma, y otro, por desacato contra Francisco Catalá Domenech.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El partido conservador ha designado ya la mayoría de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones municipales, representando su agrupación política.

He aquí los nombres y distritos por donde serán presentados: D. Francisco Marco Borí, por la Audiencia.

D. Francisco Bovi, por la Misericordia. D. Carlos Dupuy de Lome, por la Universidad.

D. José Camaña Laymon, por la Vega. D. Ricardo Ibáñez Ripollés, por el Teatro. Falta designar todavía algún candidato, y en cuanto esté ultimada la candidatura, antes de su sanción definitiva, se le comunicará al gobernador civil que, como saben nuestros lectores, se encuentra en Madrid.

El partido republicano radical ha hecho ya la designación de los candidatos para las próximas elecciones municipales.

Dichos señores son los siguientes: Por el distrito de la Audiencia.—D. José Suria Estela, industrial.

Por la Universidad.—D. Ricardo Camilleiro Gómez, abogado. Por el Teatro.—D. Vicente Albiach García, propietario.

Por el Hospital.—D. Juan Bautista Algarrá Llácer, industrial. Por la Misericordia.—D. Angel Gayuga Simón, comerciante.

Por el Museo.—D. Sixto Barata Gil, comerciante. Por la Vega.—D. José María Corell Montalt, propietario, y D. Salvador Pérez Burgos, comerciante.

Por el Puerto.—D. Abelardo Solsoma García, comerciante. El nombre del candidato por el distrito de Ruzafa se hará público dentro de unos días.

Exposición Regional Valenciana

Aviso.—La subvención del Ayuntamiento.—Pasadoble.—La Guía oficial.

Se pone en conocimiento de los expositores que tengan precisión de nombrar á una persona para que le represente en cuantos actos que con la Exposición se relacionen, comuniquen al comisario general Sr. Monleón el nombre, apellidos y domicilio de dichos señores representantes.

Ayer llegó á poder del alcalde el presupuesto de Exposición, aprobado ya por el señor gobernador.

El Sr. Maestre celebró una conferencia con el contador y el depositario de fondos municipales, para proceder á la distribución de las cantidades en el mencionado presupuesto consignadas.

Hoy se entregará al Comité de Exposición la subvención de 100.000 pesetas é inmediatamente se abrirá el pago de los créditos pendientes, pues desea el Sr. Maestre que queden satisfechos todos los gastos antes de que la Exposición se inaugure.

Hasta ahora van inscritos en el registro especial abierto en la alcaldía 11 hoteles, nueve hospederías, 17 casas de viajeros, 19 posadas y casas de dormir y 48 casas de huéspedes.

Hay que añadir 41 casas de huéspedes que se han inscrito, pero que no han remitido nota de las camas disponibles.

Se ha recibido en el Ayuntamiento un pasadoble compuesto por D. Juan Benloch, dedicado al alcalde y al Ayuntamiento. Se titula la «Lor á los organizadores, cooperadores y propagadores de la Exposición».

El Sr. Benloch es director de la charanga del batallón cazadores de Madrid y de la Revista Musical.

edificios y una descripción minuciosa de los mismos, manera de realizar excursiones á los pueblos de la provincia y un sinnúmero de datos curiosísimos é interesantes, entre ellos los nombres de las calles y plazas.

Sirve de portada á la Guía una reproducción, admirablemente hecha, del cartel que obtuvo el primer premio en el concurso.

Cámara de Comercio

Adelantados los trabajos de preparación de la Asamblea de estos organismos, que en los días del 15 al 21 de octubre próximo ha de celebrarse en esta capital y á la que concurrirán los representantes de estas entidades y las más importantes corporaciones mercantiles de España, exministros y otras personalidades que se han significado por su interés en pró de los fines que se cometen á las Cámaras de Comercio de Valencia.

Contribuirá además al esplendor y utilidad de los actos que han de tener lugar durante el período de la próxima Exposición, ha invitado á dar una conferencia sobre el intercomercio para esta región «Valencia centro ferroviario» al competensísimo comandante de ingenieros don Eusebio Jiménez Lluensa, autor de múltiples obras y trabajos sobre ferrocarriles y autoridad indiscutible en tan importante materia, habiendo tenido la satisfacción D. Ramón de Castro de recibir del Sr. Lluensa cariñosa respuesta aceptando la invitación.

Aún cuando no está todavía fijada la fecha en que se dará la conferencia, es lo más probable que sea á mediados de septiembre. El Sr. Jiménez Lluensa, que trabaja sin descanso por cuanto tiende á la rectificación y complemento de la red ferroviaria española, expresa en su carta, reflejo vivo de su profundo amor á la patria y de cariño excepcional á nuestra querida Valencia, que le cautiva el tema que se le ha ofrecido para la disertación por su trascendencia y oportunidad.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

Meritísima es esta iniciativa del organismo comercial de que nos ocupamos, y digna del mayor aplauso y gratitud la noble aceptación del digno señor comandante de ingenieros D. Eusebio Jiménez, de la labor que se le ha confiado, y la cual quedará indudablemente á la altura que su ciencia é intelectualidad han puesto su nombre.

No es este solo hecho del que hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores en demostración de la constante actividad y acierto de sus iniciativas, de la Cámara de Comercio. Recientemente se ha dirigido á la Compañía del Norte, en solicitud de que á semejanza de lo que se efectúa en las importantes poblaciones españolas y extranjeras, se expandan aquí bonos válidos para un número determinado de días ó de viajes, á precios económicos, durante la estación veraniega y otoñal, para los pueblos más inmediatos en la red ferroviaria de dicha empresa, con lo que se darían facilidades al público y fomentaría el tráfico de viajeros.

El espectáculo se dará por secciones: los días laborables, á las siete tarde, 8'45, 10 y 11'15, y los días festivos á las 3'30, 5, 6'30, 8'45, 10, 11'15. Los precios, timbres incluidos, son: Batacaos, 0'60; entrada general, 0'20; ídem de tercera, 0'15; sección doble, 1 peseta, 0'35 y 0'25, respectivamente. Palcos plateas, 3 y 5 pesetas, respectivamente; palcos principales, 2'50 y 1.

El teatro estará perfectamente acondicionado para esta temporada. Sabido es que la sala, con los potentes ventiladores eléctricos y la proximidad del jardín, es á propósito para no dejar sentir los efectos de la estación próxima.

ANUNCIO

Suministro de noventa (90) postes metálicos para el alumbrado y conducción aérea de energía en el puerto de Valencia.

En la secretaría de la Junta de Obras del Puerto, y desde las diez hasta las catorce horas, estarán de manifiesto el plano y el pliego de bases á han de sujetarse los constructores que deseen suministrar los elementos indicados.

El plazo para presentación de proposiciones terminará el día 28 del corriente mes, á las doce horas.

Valencia 15 abril de 1909.—El presidente de la Junta de Obras, Juan Bautista Valdecabres.

Suministro de noventa postes Enmiendas al pliego de bases

En la página primera debe suprimirse de la cabecera el siguiente párrafo: «además de las condiciones generales de 13 de marzo de 1909.»

Proposiciones: (a) Todo el que pretenda tomar parte en este concurso presentará una proposición dirigida al presidente de la Junta de Obras del Puerto, etcétera (lo demás igual).

En el párrafo segundo debe suprimirse lo siguiente: «la cual corresponde al ministerio de Fomento.»

Suprímase el párrafo sexto. Artículo 15. Todo suprimido. Artículo 17. Todo suprimido.

Artículo 19. Todo suprimido. Artículo 20. Todo suprimido.

Artículo 21. Suprímase el párrafo (a). Artículo 23. Plazo de presentación: Dentro de los veinte (20) primeros días siguientes á la fecha de la adjudicación, deberá entregar el adjudicatario nueve (9) postes completamente terminados, á excepción del zócalo.

Dentro de los 45 días siguientes á la fecha de adjudicación deberá entregar el adjudicatario 33 postes completamente terminados, á excepción del zócalo.

Por último, dentro de los dos (2) meses á contar de la fecha de la adjudicación, deberán estar entregados todos los postes con todos los zócalos correspondientes.

Artículo 24. Modo de abonar los postes: Los postes se abonarán por su peso comprobado conforme disponga la dirección facultativa los precios de la adjudicación, descontándose un veinte por ciento (20 por 100) que se abonará terminada que sea la liquidación.

Artículo 27. Todo suprimido. Artículo 28. Todo suprimido. Artículo 29. La recepción definitiva de los postes será verificada por el señor ingeniero jefe de Obras públicas de España.

Valencia 15 de abril de 1909.—El ingeniero autor del proyecto, José M. Fuster.—Examinador: El ingeniero jefe director, Elio.

ANUNCIO

Suministro de energía eléctrica con destino á los servicios de alumbrado y de movimiento de aparatos de carga y descarga de mercancías en el puerto de Valencia.

En la secretaría de la Junta de Obras del Puerto, y desde las diez hasta las catorce horas, estará de manifiesto el pliego de bases por que ha de regirse el suministro de energía eléctrica con destino á los servicios de alumbrado y movimiento de aparatos de carga y descarga de mercancías en este puerto.

Asimismo podrán ver el plano de instalación de la Central distribuidora para conocer el punto preciso donde debe efectuarse el suministro.

El plazo para presentación de proposiciones terminará el día 28 del corriente mes, hasta las doce horas.

Valencia 15 de abril de 1909.—El presidente de la Junta de Obras, Juan Bautista Valdecabres.

Suministro de energía eléctrica Enmiendas al pliego de bases

En la página primera debe suprimirse de la cabecera el siguiente párrafo: «además de las condiciones generales de 13 de marzo de 1909.»

Artículo 3.º (b) La intensidad de la corriente habrá de poder alcanzar, por lo menos, los siguientes límites: 1.º Desde las ocho (8) horas hasta las diez y siete (17) horas, ciento setenta y tres (173) amperios.

2.º Desde el anochecer hasta las veintidos (22) horas, ciento cincuenta (150) amperios. 3.º Desde las veintidos (22) horas hasta el anochecer, setenta y cinco amperios.

Artículo 4.º (b) Desde el anochecer hasta las veintidos (22) horas, de cuarenta mil (40.000) vatios-horas por hora.

(c) Desde las veintidos (22) horas hasta el amanecer de veinte mil (20.000) vatios-horas por hora á treinta y cinco mil (35.000) vatios-horas por hora.

Artículo 6.º Consumo de trabajo. El consumo de kilovatios-horas por año oscilará entre cien mil (100.000) como mínimo y ciento sesenta mil (160.000) como máximo.

Artículo 12. Suprímase el párrafo que dice: «con arreglo al modelo que se publicará.»

Artículo 13. Suprímase los párrafos tercero y sexto. Artículo 15. Todo suprimido. Artículo 17. Suprímase el párrafo que dice: «que corresponde al ministerio de Fomento.»

Plaza de Toros

Entre los aficionados á toros hay expectación por la corrida que se celebrará el próximo domingo, y en la que los matadores Calerito, Reverte II y Manuagorri despacharán seis buenos mozos de D. Eduardo Miura.

Crónica de SUCESOS

El gobernador civil impuso ayer las siguientes multas: De 25 pesetas, á María Peraltá Margallo é Isabel Martínez Puchades, por escándalo; de 75, á Emilio Comas Morales, por faltas á la moral, y de 200, á José Alapont Ibañez (á Flare, por blasfemar en la vía pública y promover escándalo.

Además impuso una multa de 75 pesetas á un dependiente de consumos que no se puso guantes para hacer el registro de equipajes.

En el Hospital fué curado ayer Eusebio Benavent Más, de 43 años, operario de un taller de la calle de Tejedores, quien tuvo la desgracia de producirse heridas contusas en la cabeza, cara y brazo izquierdo, apreciándose además abundante hemorragia nasal y conmoción cerebral.

Pronóstico grave. Por los guardias de Seguridad núms. 99, 153 y 158 fueron detenidos ayer en el Parterre los afamados carteristas Federico Jiménez, de Madrid, y Joaquín Hernández, de Alicante. El servicio es digno de elogio.

Anteanoche pasaba por el camino de Arrancapino un sujeto llamado Francisco González, de 21 años, cuando involuntariamente unos muchachos que estaban jugando le dieron con una piedra.

González le hizo dos disparos de revólver, sin que por fortuna hiciera blanco. Los niños avisaron á su padre, y éste hizo detener á González, el cual fué puesto á disposición del juzgado ayer mañana.

Trabajando ayer tarde en una fábrica de somieres de la calle de San Vicente, Juan Fornes Cambra, tuvo la desgracia de que una de las máquinas le cogiese la mano derecha, fracturándole un dedo, que le amputaron en el Hospital.

Por el médico D. Manuel Montesinos fué presentada ayer tarde una denuncia ante el juzgado de guardia, manifestando que había sido llamado para asistir á una joven domiciliada en la calle de Ripalda, núm. 28, piso cuarto, que presentaba síntomas de intoxicación por haber ingerido fósforo disuelto en agua.

De la REGIÓN

CHIRIVELLA El niño José Catalá Hernández tuvo la desgracia ayer de que se le disparase un arma de fuego, quedando muerto en el acto.

CATARROJA En la acequia denominada del Roll pereció ayer ahogado el vecino Vicente Lacarés Canalda, de 66 años. Se trata de un accidente casual.

ONTENIENTE Por la Guardia civil han sido detenidos Gregorio Cordón Rodríguez y Francisco Velasco García, autores, en unión de otros, de haber asaltado en Yecla (Murcia) una casa de campo, manifiando al dueño D. Juan Candela Palao y llevándose cuatro mulas, efectos y ropas. El jefe de la línea de Onteniente, por telegrama de Murcia, hizo las indagaciones consiguientes, que dieron por resultado la captura de los dos sujetos antedichos, y posteriormente la de Francisco Torres Cortés, cómplice presunto de los anteriores. Los dos primeros, convictos y confesos, han ingresado en la cárcel en unión del Torres, que niega su participación en el hecho.

SALON ESLAVA

PI y MARGALL, 21

Cine y atracciones de variedades. Días laborables, función permanente, de 6 á 8. Noche, dos secciones; á las 9'30 y á las 11'15. Días festivos, á las 3'30, 5, 6'30, 9 y 11. Las tres primeras secciones á precios económicos.

Continuamente gran variación ESPECTACULO CULTO

DESDE CASTELLON

Real orden.—Enfermedades.—Comisario regio.—Las elecciones 21 de abril de 1909.

El ministro de Fomento firmó ayer la real orden anunciando la subasta para las obras del puerto de Castellón con arreglo al proyecto definitivo, y en las cuales se ha de invertir la cantidad que se recaude por el empréstito.

Escríben de Madrid que el diputado por Morella señor conde de Albay se encuentra enfermo de algún cuadro.

De ésta se ha enviado gran número de telegramas interesándose por su salud.

Se ha confirmado el rumor sobre el nombramiento de comisario regio del Instituto General y Técnico.

El nombramiento ha recaído en D. Francisco de Paula Galván, abogado y persona de gran ilustración y competencia, constituyendo una garantía para lograr la ansiada tranquilidad y buena dirección de los servicios de nuestro primer centro docente.

La lucha electoral ha entrado en su período álgido.

Hasta la fecha, no han hecho designación de personas, pero sí han comenzado sus trabajos preparatorios los diferentes partidos que en ésta tienen representación y que todos van á la lucha.

Del resto de la provincia se reciben noticias dando cuenta del entusiasmo que han despertado las próximas elecciones.

Diario de Avisos

ALCIRA. Acequia Real del Júcar, Junta local de riego.—Se hace saber que el cobro del reparto ordinario de monda y demás gastos locales del presente año, tendrá lugar por todo el mes de mayo próximo, de ocho á una, en Alcira, plaza de Castelar, 34, 2.º.

Alcira veinte de abril de 1909.—El presidente, Manuel Vihals.

ALCIRA. Sindicato de Policía rural.—Se hace saber que el cobro del reparto ordinario de guardia y demás gastos locales del presente año, tendrá lugar por todo el mes de mayo próximo, de ocho á una, en Alcira, plaza de Castelar, 34, 2.º.

Alcira veinte de abril de 1909.—El presidente, J. Ferrán.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Administrador de la cárcel celular, 179'54 pe.

EL SEÑOR DON RAFAEL CHAPA OLMOS que falleció el día 23 de enero de 1907, en la villa de Portugalete. R. I. P. Su viuda doña Genoveva Arisqueta, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, agradecerán á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Nueva camisería de JOAQUIN GOMIS PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Confección especial en camisas y calzonillos.—PRECIOS BARRATISIMOS BAJADA DE SAN FRANCISCO, 3 (junto al óptico), VALENCIA

setas; ídem del penal de San Miguel, 922'85; don Vicente Rodríguez, 327'36; D. Vicente Ferrer, 327'36; D. José Granado, 327'36; D. Arturo de la Villa, 327'26, y don Iñes Almerich, 131'08.

Enfermedades de

Productos del campo
Almendras cáscara, vachilla, 4...
Reservatorio Meteorológico
Amance el día con el cielo despejado, la mar...

Teatro Principal
Compañía de la Comedia de Madrid
Esta noche Gran moda EN VISITA Los intereses creados LA ZAHORÍ Mañana: El Gran Tacaño (ESTRENO)

Movimiento bursátil
Cotización de valores
FONDOS PÚBLICOS
Cédula perpetua al 4 por 100 interior...
Obligaciones provinciales, Puertos: 107-50 d.

Servicio particular
Paris 21, a las 15.
Rio Tinto... 1816-00
F. O. Norte... 841-00
F. O. Zaragoza... 406-00

Telegramas y Telefonemas
De la TARDE
Madrid 21, a las 6'30 tarde.
La 'Gaceta'
El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

ca. Idem inspector segundo de géneros medicinales en la Aduana de Irún a D. Manuel Viluar. Idem vocales del Consejo Superior de Protección a la Infancia y de Mendicidad a D. Alvaro López Núñez y D. Julián Juderías.
Circular disponiendo los procedimientos que deben adoptar los médicos civiles y de Marina y los navieros y armadores para la provisión en los barcos mercantes del personal médico. Declarando desiertas las oposiciones para cubrir las plazas de profesores de la sección de Ciencias de las Escuelas Normales de Burgos, Huesca, Pontevedra y Valencia. Convocando a exámenes para diez y ocho plazas del cuerpo de ayudantes de obras públicas. Disponiendo la forma en que pueden ser conmutables los certificados de aprobado de las asignaturas de dibujo, expedidos por las Escuelas de Artes Industriales.

Prisión del Sr. Macías
El jefe de la jurisdicción de Marina, señor Sostoa, designó esta mañana como juez para instruir diligencias por las denuncias del Sr. Macías, al teniente coronel de infantería de Marina Sr. Muller. Este comenzó la instrucción de la sumaria, y a las dos de la tarde, practicadas las primeras diligencias, ordenó el ingreso del Sr. Macías en las prisiones militares.
La comunicación que el Sr. Macías dirigió al Congreso, dice así:
«Juan Macías del Real, doctor en Derecho, etc., al Congreso presenta una denuncia que comprende los puntos siguientes:
1.º Al dictarse las reales órdenes fecha 4 de febrero y 14 de abril último, ha cometido el ministro dos delitos, definidos y castigados en el art. 369 del Código penal común.
2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros, que han servido de base a las reales órdenes citadas, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del art. 369 del Código penal común, de que son responsables los ministros que componen el Consejo al presentar esta denuncia.
El que suscribe lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de diputados que estimen como inexcusable deber de presentar la proposición acusatoria a que se refiere el art. 55 de la ley de mayo de 1849 para la tramitación de la responsabilidad de los ministros, son delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Bien sabe el firmante que al hacer la denuncia arriesga el ridículo y la indiferencia.»
Hace otras observaciones para justificar el acto realizado.
«El Sr. Macías ha dirigido la siguiente carta a D. Benito Pérez Galdós:
«Querido amigo: A las tres y media de la tarde se me ha presentado un ayudante del jefe de jurisdicción de Marina, invitándome a constituirme en las prisiones militares. Allí voy. Ya sabe dónde tiene su nuevo domicilio.»

Visita al rey
El presidente del Congreso, Sr. Dato, ha presentado hoy al rey al eminente jurista Sr. Fiore, quien ha dado las gracias al monarca español por la gran cruz de Isabel la Católica que le ha concedido.
El Sr. Maura
Al salir de Palacio el presidente del Consejo de ministros, ha dicho a los periodistas que le han interrogado:
«Nada puedo decir, porque nada pasa. Se discutirá en el Congreso el expediente de la escuadra, simultáneamente con el dictamen de la comisión de Peticiones referente a la denuncia del Sr. Macías, por ser ésta consecuencia de aquél.»
Ha añadido que ha informado al rey de los debates de ayer en las Cámaras.
Consejo
Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, presidido por el rey.
Sancción de leyes
La Mesa del Congreso ha llevado varias leyes a la sanción del monarca.
El mando de la escuadra
El rey ha firmado un decreto confiriendo el mando de la escuadra al contralmirante Sr. Chacón.
Más de Marina
Han sido nombrados: Comandante del guardacostas «Numancia», el capitán de navío D. Emilio Roldán. Idem jefe del Estado Mayor de la escuadra el capitán de navío D. José María Chacón.
El obispo de Jaça
Santander.—El señor obispo de Jaca dió anoche una conferencia en el Circolo Católico de Obreros. El orador combatió el socialismo, diciendo que utiliza a los obreros como instrumento para sus fines perversos. Dirigió grandes censuras a la llamada mala prensa. Dijo que sus redactores son títeres que esconden sus garras tras los periódicos en que escriben.
El señor obispo de Jaca marchará hoy mismo a Valladolid, donde se propone dar una nueva conferencia.

De la NOCHE
Madrid 21, a las 10'50 noche.
Final de la sesión del Senado
Siguen el debate del proyecto de Administración local. Se desecha una enmienda y se acepta otra del Sr. Calvetón al art. 103. El Sr. Rodríguez defiende una enmienda a dicho artículo y pide que se le reserve la palabra para mañana. Se acuerda así, se suspende el debate y se levanta la sesión.
Final de la sesión del Congreso
Se lee el dictamen de la comisión de Peticiones relativo a la denuncia del Sr. Macías. Se da cuenta de dos enmiendas al mismo; en una se pide que sea nombrada una comisión especial para que averigüe si son ciertos los hechos denunciados y en la otra se pide el nombramiento de una comisión especial para que oiga al Sr. Macías. El Sr. Dato dice que primero serán discutidas las enmiendas.
El Sr. Nougues apoya las dos enmiendas referidas. Recuerda la discusión del proyecto de ley de Construcción de la escuadra y después lee la denuncia hecha por el Sr. Macías. (Murmullos.) Afirma que dicha denuncia no es como se cree, obra de un loco y que no puede suponer que el Sr. Ferrándiz tenga en dicho concepto al Sr. Macías. Si este señor fuera un loco, entonces habría que creer en aquel refrán que dice: «Los locos y los niños dicen las verdades.» (Rumores de desagrado.) El Sr. Dato ruega al Sr. Nougues que no pronuncie frases que puedan molestar al ministro de Marina.

El Sr. Nougues dice que todos supongan que el dictamen de la comisión sería desfavorable, y se lamenta de que se haya hecho incurrir en responsabilidad al Sr. Macías. Luego califica de arbitraria la detención del auditor sin que haya tomado ningún acuerdo la Cámara, y dice que en la denuncia de éste existen indicios de prevaricación, por cuanto después de celebrado el concurso de la escuela se modificaron las condiciones para adjudicar la construcción de aquella a determinada casa. Pide que el Sr. Macías fundamente sus asertos ante una comisión especial, y termina lamentándose de que la discusión de este asunto de moralidad se haya retrasado, cuando el Sr. Maura, según dice, tiene estancada la moralidad.
El Sr. Maura: «Yo no monopolizo la moralidad ni he hecho esa afirmación.»
Continúa diciendo el jefe del gobierno, dirigiéndose al Sr. Nougues: «Eso que ha dicho S. D. de que los niños y los locos dicen las verdades, no lo ha debido decir nunca, porque prueba que tiene en muy poco la honra ajena.
Por acusaciones gratuitas no se puede juzgar a nadie.»
Añade luego que consideraba como simple petición el documento denunciador del Sr. Macías, desde el momento en que no va firmado por siete señores diputados.
«Jamás yo—dice—hubiera firmado ese papel que debía pasar a una comisión especial. Esto significaría socavar la dignidad del Parlamento.»
Afirma que un gobierno puede equivocarse, sin dejar por ello de ser honrados todos los ministros. Lo que no puede hacer es no discutir cuestiones de moralidad y acusaciones, pues entonces el gobierno que tal hiciera moriría inmediatamente y desaparecería el poder. Nosotros estamos dispuestos a discutir.
(Grandes aplausos en la mayoría.)
El Sr. Maura continúa su discurso repitiendo que el gobierno está dispuesto a discutir todos sus actos. Continúa diciendo que la Cámara no procedería con dignidad si celebrara sesiones teniendo un gobierno acusado.
Termina afirmando que el Sr. Macías si ha sido reducido a prisión será con arreglo a las leyes de Marina, y que el gobierno nada puede hacer en este asunto, por no ser de su incumbencia.
El Sr. Nougues rectifica y dice que quiere saber los motivos de la prisión del señor Macías.
Rectifica también el Sr. Maura, y dice que los motivos los sabrán las autoridades de Marina. Anuncia que el expediente relativo a la adjudicación de la construcción de la escuadra, será presentado íntegro a la Cámara, y que mañana le será entregado al Sr. Dato, incluso los documentos reservados, los cuales les enseñará a los diputados mediante la promesa de honor de que nada han de divulgar luego por los pasillos ni fuera de la Cámara. (Grandes aplausos.)
El Sr. Urzáiz interviene brevemente, lamentándose de que el gobierno no diga claramente los motivos de la prisión del señor Macías. Se extiende en algunas consideraciones, siendo aplaudido varias veces por las minorías, y una vez terminado su discurso, se suspende el debate y se levanta la sesión, a las ocho y cuarto.

Al terminar la sesión
Toda la tarde estuvieron muy animados los alrededores del Congreso, pero, especialmente al anochecer, se formaron nutridos grupos de chiquillos y mozabietes, que esperaban la salida de los diputados. Como los de Seguridad hicieran circular a aquellos, corriéronse hacia la Carrera de San Jerónimo, donde acudieron el señor marqués del Vadillo, el Sr. Alanís, el Sr. Millán Astray y el jefe de Orden público, con algunos guardias de caballería e infantería, que volvieron a hacer desfilar a los grupos, que se perdieron por la calle de Sevilla.
En la calle de Florida blanca los guardias impedían que los manifestantes se situaran frente al Congreso. Estos grupos, ya bien anocheado, aumentaron considerablemente: la mayoría esperaba la salida de los diputados republicanos. Los guardias, siguiendo las instrucciones recibidas, los disolvieron. En este trabajo se cayó del caballo un guardia, produciéndose un movimiento de huida, ya que los de los grupos pensaron que se trataba de una carga.
A las ocho y cuarto abandonó el Palacio de la representación nacional el Sr. Sol y Ortega. Los manifestantes que diseminados había por la Carrera de San Jerónimo, se le acercaron y dieron algún viva y sonó algún aplauso, pero los guardias les disolvieron con la alarma propia de estos casos.

Enmienda al dictamen sobre el asunto Macías
Al dictamen de la comisión de Peticiones que ya conocemos, acerca de la formulada por el Sr. Macías, los Sres. Moret, Alvarez (D. M.), conde de Romanones, Alvarado, Canalejas y Celleruelo, han presentado una enmienda proponiendo sea el Congreso quien nombre de su seno, directamente, la comisión que ha de dictaminar sobre el asunto después de oír al Sr. Macías.
Nota política
Ha sido defraudado la expectativa que reinaba. Todos los que esperaban grandes emociones del debate del Congreso, se han llevado chasco. El Sr. Maura estuvo habilísimo. Las oposiciones le oyeron con gran silencio.
El Sr. Nougues quería obstinadamente arrancar declaraciones sobre el motivo de la detención del Sr. Macías, dudaba de que el gobierno hubiera obrado con imparcialidad en el asunto de la adjudicación de la escuadra, y exigió la documentación completa y el expediente íntegro.
El Sr. Maura sostuvo que el gobierno no había intervenido para nada en la detención del Sr. Macías, pues era competencia de la autoridad judicial que había encontrado algún motivo para proceder así. Añadió el presidente del Consejo que el gobierno era el primer interesado en que desaparecieran las dudas sobre su conducta.
Añadió que estaba dispuesto a llevar a la Cámara todos los documentos reservados relativos a la adjudicación de la escuadra, si los diputados prometían no decir nada. Esta declaración produjo un excelente efecto.
En los pasillos del Congreso, los amigos del gobierno comentaban, censurando duramente el hecho de que, sin pruebas, se lanzasen acusaciones contra personas honradas, excitando a las gentes incultas a la rebelión.
Uno de los que se mostraban más indignados por el proceder del Sr. Macías, era D. Melquíades Alvarez.
Otro diputado liberal dijo que lo que procedía era llevar a la cárcel a los que están detrás de Macías; a los que le indujeron a hacer la denuncia, quién sabe si como venganza por no haberse hecho la adjudicación a favor de otro concursante.

El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:
Ordenando el pase a la reserva del general de brigada gobernador militar de Toledo, D. Buenaventura Cano.
Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería D. Modesto Navarro García.
Destinando al 6.º regimiento montado al coronel de artillería D. Luis Fernández Toro.
Destinando a las zonas de Almería y Burgos a los coroneles D. Ernesto Lara López y D. Miguel Primo de Rivera, respectivamente.
A la brigada disciplinaria de Melilla al teniente coronel de infantería D. Luis Ayzarúa Mondéjar.
Al 4.º regimiento mixto al coronel de ingenieros D. Juan Pagés Millán.
Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca a los intendentes de división don Emilio Yedo y D. Francisco Liorena.
Concediendo varias cruces pensionadas y algunos otros decretos de menos importancia.
Mencheta.
Barcelona 21, a las 11'45 noche
Movimiento de buques
Durante el día de hoy fondearon en este puerto los siguientes vapores:
«Juan Pampa», «Sagunto», «Diana», «Vilena», «Argentino», «Palau», «Menorquín», «Due Fratelli», «Antonio Prats», «Colón», «Antonio», «Teresa» y «Cabo San Vicente».
Zarparon los siguientes:
«Nuttonwood», «Almagro», «Dagfin», «Vicente Salinas», «Erika», «Pampa», «José Gallart», «Argentino» y «Antonio López».
De elecciones
Como anticipé, en las próximas elecciones lucharán separadamente la derecha y la izquierda solidarias. La Liga había propuesto llegar a una inteligencia con las izquierdas, en los distritos primero, quinto y octavo, con el fin de contrarrestar las fuerzas lerrouxistas que tienen allí mayoría, pero aquéllas no han aceptado.
Mañana se hará pública la candidatura de la Liga Regionalista, y seguidamente comenzarán a realizar los actos de propaganda, entre ellos un mitin que se celebrará en el teatro de Novedades.
Los carlistas han aceptado la proposición de la Liga, y lucharán unidas estas fuerzas en los distritos citados anteriormente.
Entre los candidatos que presentan los nacionalistas figura el dramaturgo catalán D. Ignacio Iglesias.

Invitación
El representante de la Juventud Regionalista de Valencia, ha visitado a la comisión organizadora del Congreso de Gobierno Municipal, con objeto de invitarla a una Asamblea que celebrarán las Juventudes Regionalistas valencianas durante la Exposición.
El Sr. Azcárate se ha adherido al Congreso de Gobierno Municipal.
El obispo de Coria.—Juegos Florales
Ha llegado el señor obispo de Coria. Por coincidir con la fecha de las elecciones, se ha aplazado hasta el día 9 de mayo la fiesta de los Juegos Florales, que debían celebrarse el día 2.
Inspección del circuito
El gobernador civil, acompañado del ingeniero Sr. Cavestany, ha estado esta tarde en Sitges, para inspeccionar las carreteras del circuito en donde, en el mes de mayo, han de celebrarse las carreras de «voituerettes».
Lo del terrorismo.—Premio importante
El fiscal de la Audiencia ha pedido al juzgado del distrito de Atarazanas las diligencias instruidas con motivo de la declaración prestada por Memento en el sumario que instruye el juez, Sr. Díaz de la Lastra, sobre el terrorismo.
El Comité superior de Policía ha acordado destinar 100.000 pesetas de premio para entregarlas a aquellos que descubran a los autores de los atentados terroristas.
De esta cantidad el gobierno ofrece 50.000 y las restantes se han reunido por importantes entidades de esta capital. Este acuerdo del Comité no se hará público hasta que los individuos que lo constituyen firmen las bases para la concesión del premio, cuya redacción se lleva con gran cuidado a fin de evitar que, atraídos por el cebo del dinero, se simulen servicios de importancia.
Según nuestros informes, la totalidad del premio se ofrecerá a quien descubra a los autores de los atentados habidos, desde la bomba que estalló en la calle de Fernando, hasta el explosivo que fué colocado el día 12 del actual.
Se entregarán 50.000 pesetas tan pronto se compruebe la verdadera denuncia, y las restantes, cuando los tribunales dicten sentencia contra los autores.
Si únicamente se descubriese a los autores de parte de los atentados ocurridos, se entregarán cantidades parciales que no bajarán de 25.000 pesetas.

Los heridos por la explosión de ayer
El comandante del regimiento de Vergara D. Emilio Bolea y su hijo, que resultaron gravemente heridos en la explosión de gas ocurrida anoche, se encuentran algo mejorados dentro de la gravedad. La niña y el asistente están fuera de cuidado.
De la MADRUGADA
Madrid 22, a las 0'45 madrugada.
Más de la detención del Sr. Macías
El Sr. Macías ingresó en las prisiones militares a las cinco de la tarde. Le acompañaba su ayudante Sr. Sostoa.
El Sr. Macías llevó con tal reserva su determinación de la denuncia formulada contra el ministro, que ni sus amigos más íntimos tuvieron la menor noticia de ella hasta su publicación.
Un conocidísimo general de la Armada decía ayer que ciertos políticos están haciendo un arma de tan desdichada denuncia, y que esto demuestra que anda muy mal en nuestro país el principio de autoridad.
Añadió el aludido general que en el caso presente es mayor la gravedad, porque se trata de una autoridad militar.
Decía también que sólo se explica el acto realizado por el Sr. Macías por la enemiga que se le tiene al Sr. Ferrándiz, por lo mucho que ha castigado al personal de la Armada, reduciendo las plantillas.
«Esto—añadió—le ha restado muchas simpatías.»
El público en general juzga favorablemente al Sr. Ferrándiz, el cual, a pesar de

sus facultades, no ha dado la excedencia al Sr. Macías.
Al salir éste de su domicilio para dirigirse a la prisión, en calidad de detenido, había en la calle varios grupos, que fueron engrosando, y al advertirlo el Sr. Macías, tomó, con su acompañante, un coche.
La noticia de la detención produjo en los pasillos del Congreso un efecto tremendo, donde se comentaba acaloradamente.
Decían los ministeriales que en la detención entendía sólo la jurisdicción militar, porque ésta tiene perfecto derecho para proceder separadamente del gobierno.
El Sr. Macías escribió una carta a un diputado comunicándole su ingreso en las prisiones militares, y como de esta carta se tuvo noticia en el Congreso, aumentó la efervescencia en las oposiciones.
El gobierno adoptó en los alrededores del Congreso algunas precauciones, y desde primera hora se formaron numerosos grupos de curiosos, que disolvía la Policía fácilmente, evitando que se interrumpiera la circulación.
Entre los diputados de las oposiciones hubo numerosísimas conferencias, y se redactaron varias proposiciones de las que sólo se discutió la del Sr. Nougues.
El Sr. Macías ingresó en la mejor habitación de las prisiones. Se compone de un gabinete con alcoba. Podrá comunicarse con cuantas personas quiera.
Ayer se negó a recibir a nadie y sólo ha pedido que le den un diario a su esposa y familia, a lo cual se ha accedido. Los que le han visto dicen que se halla tranquilo.
Como el suceso se presta a fantasías, circularon los más estupendos rumores. Hubo quien aseguraba que la salida del Sr. Ferrándiz es inevitable, y que en cuanto deje la cartera de Marina se rescindirá el contrato de la adjudicación de la escuadra. Repito que ésta es una de las muchas fantasías que han circulado.
El juez especial Sr. Muller ha comenzado las actuaciones.
Los marinos se abstienen de comentar lo que ocurre. En cambio el público lo comenta acaloradamente.
El Sr. Moret ha presentado una enmienda para que se nombre una comisión del Congreso que escuche al Sr. Macías, y que lo que éste exponga pase luego a la comisión respectiva.
El Congreso presentó toda la tarde imponente aspecto. Terminada la sesión, en los alrededores se reunió inmenso gentío. Al salir el Sr. Canalejas le siguió un grupo, aplaudiéndole.
La Policía despejó sin grandes dificultades. Hubo una pequeña alarma, pero no tardó en restablecerse la tranquilidad.
De Marruecos
Dicen de Alhucemas que los moros de la kabila de Beniuruga no pueden ir a allí a vender géneros, por oponerse a ello los moros, imponiéndoles multas.
Desgracia.—El «Almirante Lobo»
Telegrafían de Moñóvar que en una fábrica de aserrar maderas, la máquina mató al obrero Marcial Vidal.
Este desgraciado obrero deja a su esposa y siete hijos.
«Ha fondeado en el Ferrol el «Almirante Lobo». Lo manda el capitán de navío señor Montero. Llevaba dos maquinistas españoles y 19 marineros ingleses, los cuales marcharon a Bilbao.
El nuevo buque entrará en el Arsenal para artillarse.
Mendaro.
Madrid 22, a las 1'30 madrugada.

Andamio que se hunde
En las obras que se están haciendo en el cinematógrafo de verano, llamado Cinefluo, se hundió un andamio sobre el que había varios obreros arrojando la techumbre del pabellón. Nueve de aquéllos resultaron gravemente heridos.
Regalo de la reina madre
Hoy se trasladará a Aranjuez toda la familia real, con objeto de presenciar la ceremonia con que se entregarán a la oficialidad del regimiento de María Cristina los fajines que regala S. M. la reina madre.
El palacio de la infanta Isabel
En el palacio que en la calle de Quintana posee S. A. la infanta doña Isabel se celebró ayer tarde una brillantísima fiesta en honor de S. A. la infanta doña Paz. Asistió toda la familia real y las damas de la Corte, que lucían preciosos trajes.
En el jardín hubo cotillón, que fué presenciado por los 1.200 invitados a la fiesta. Terminado el baile hubo lunch.
Apaleamiento
En la Glorieta de Quevedo se encontraron ayer tarde Martín Feo, casado, y la joven Teodora Ollorio, con la que había mantenido aquél relaciones ilícitas. Según dijo, la abandonó por la afición a la bebida que sentía la joven, la cual, una vez que estaba borracha, dió una puñalada al Martín.
Este, al verla ayer que no estaba en sus cabales facultades, temió una nueva agresión, y adelantándose le dió una paliza formidable, rompiéndole una costilla. Grave.
Desgracia.—Viaje regio
Dicen de Jerez que al joven de 18 años Agustín Ondavilla, hijo del registrador de la Propiedad, yendo ayer de caza se le disparó la escopeta, hirriéndose gravemente en un pie.
Telegrafían de Agrigento que llegaron ayer los reyes de Inglaterra.
Nuevo acorazado
En Saint-Nazaire fué botado al agua ayer el nuevo acorazado «Condorcet». La operación tuvo un éxito felicísimo.
Suicidio.—Los toreros heridos
Manuel Saquilho, de 13 años, sabedor de que su padre se había enterado de que faltaba a las clases se suicidó, disparándose un tiro en el ojo izquierdo.
De Sevilla comunican que Pepete y Vázquez están bastante mejorados de las heridas que sufrieron en la corrida del domingo. El Moreno sigue igual; pero se confía en que curará pronto.
De Marruecos
Comunican de Melilla que tiempo atrás se fugó del poblado de Mezquita una mujer del jefe Chaudi con un moro de la kabila de Benisicr. Anteanoche los parientes del Chaudi sorprendieron a la pareja, tiroteándola, rescatando a la fugada y matando al moro y a varios de sus amigos.
Cuando regresaban a su casa encontraron en el camino a un moro de 15 años, que asesinó a un anciano de la familia de los Chaudis, matándole.
En las kabilas de Beniudest y Benisicr los robos de reses son constantes y muchos, temiéndose que de un momento a otro lleguen a las manos.

Incendio.—Horrible suceso
Dicen de Londres que en una destilería de aguardiente de Belfast se ha producido un gran incendio destruyendo el edificio en que estaba instalada. El espectáculo era imponente, pues las llamas alcanzaban gran altura. Ardieron 25.000 hectólitros de alcohol y fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para dominar el incendio.
Las pérdidas son incalculables. Resultaron gran número de heridos.
Telegrafían de Lyon que un pobre anciano, desesperado por la muerte de sus dos hijos, se arrojó a un río. Varios perros se arrojaron también al agua, destruyendo al anciano, que gritaba pidiendo auxilio. Las personas que se hallaban en la orilla apedrearon a los perros para que soltasen su presa, pero los animales salieron del río y arremetieron contra ellas, mordiendo a varias. La policía intervino, y a tiros ahuyentó a los furiosos cames.
El cadáver del desgraciado anciano fué extraído horrorosamente mutilado.
Mendaro.
Madrid 22, a las 2'45 madrugada.

Dos consecuencias notables
En el debate habido ayer en el Congreso a propósito de la denuncia presentada por el Sr. Macías, se sentaron dos afirmaciones, ó se dedujeron dos consecuencias muy dignas de tenerse en cuenta, a saber:
Que el Sr. Maura puso a disposición de las minorías el expediente de la adjudicación de la escuadra, para que lo estudien y discutan en el Salón de Sesiones, siempre que no se refieran para nada a ciertos documentos presentados por las casas excluidas en la adjudicación, por no pertenecer dichos documentos al gobierno.
Y otra: el reto del Sr. Maura de que salgan siete diputados y firmen la denuncia y se hagan solidarios de ella y la presenten directamente al Congreso.
Y como esto es lo único grave que podía haber para el gabinete, y esto no sucederá, la importancia de este debate decaerá rápidamente, y pronto él quedará reducido a una nueva tramoya de los enemigos del gobierno.
Este acabará su intervención en el asunto pasando el oportuno escrito al fiscal militar para que proceda contra el Sr. Macías.
La primera afirmación del Sr. Maura dejó desconcertadas a las minorías, pues ninguna esperaba, cuando pedía la presentación de documentos, que a este punto se llegara. Y se llegó y se ha pasado, pues el Sr. Maura pone el expediente a disposición de todo el mundo.
La revolución en Constantinopla
Comunican de Constantinopla que en algunos puntos del Asia Menor se ha restablecido ya la tranquilidad. Los cristianos muertos por los armenios pasan de 5.000. Témesse que se reproduzcan estas matanzas.
La escuadra rusa del Mar Negro ha llegado al Bósforo.
Noticias de Berlín aseguran que hasta ahora no se ha confirmado el rumor de que las tropas de los Jóvenes Turcos hayan entrado en Constantinopla, sin disparar un solo tiro. Tampoco se ha confirmado hasta ahora la fuga del sultán.
Un despacho de origen alemán dice que el sultán se halla refugiado a bordo de un buque ruso.
El gobierno italiano ha ordenado que se prepare una división naval para partir a Turquía.
Despedazado por un cerdo
Dicen de Montpellier que un campesino conduca un cerdo, cuando de pronto se enfureció el animal al ver pasar un tren, y arremetió contra el campesino, despedazándolo.
Más de Constantinopla
Telegramas de Constantinopla comunican que varios agentes de cambio han recibido anónimos, anunciándoles que en breve se lanzarán algunas bombas en la Bolsa.
Las embajadas aconsejan la calma y se hallan en constante comunicación con los buques de sus respectivas naciones.
Muchos funcionarios de Palacio han huido ante el temor de una matanza.
Afirmase que la mayoría de los marinos turcos han jurado la Constitución.
De Londres.—Choque de vehículos
Un despacho de Londres afirma que los gobiernos ruso e inglés han llegado a un acuerdo para evitar los desmanes de los revolucionarios rusos. Pedirán al gobierno del shah que conceda una amnistía.
Parece ser que el gobierno ruso enviará tropas a Tabriz con objeto de proteger a los extranjeros.
Dicen de París que en el boulevard Magenta un automóvil chocó con un tranvía. El chauffeur resultó con gravísimas heridas. El tranvía volcó, siendo despedidos siete viajeros a gran distancia.
También resultaron los pasajeros con heridas graves.
Mendaro.
Madrid 22, a las 3'30 madrugada.

Incendio.—Juegos Florales.—De Cádiz
Telegrafían de Oviedo que un terrible incendio ha destruido por completo dos casas de la calle de Elorza.
El viento y la falta de agua hizo imposible la extinción del incendio. Las pérdidas son de gran importancia.
De Andujar dicen que los Juegos Florales celebráronse hoy con inusitada brillantez. Concurrió al acto numeroso público.
Participan de Cádiz que el vapor «Villa Granada», que salió ayer de aquel puerto, ha tenido que volver por haber sufrido averías.
Mendaro.
Madrid 22, a las 3'30 madrugada.

En la cuarta plana publicamos nuestro interesante folletín «La Hija de Margarita».

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pedir en los Cafés el B.Y.E.R.B.I. Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso Violet Frères á THUIR (France)

JARABE de RABANO IODADO DE GRIMAULT y Cia. Depurativo por excelencia PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

DINERO Se facilita desde el 5 por 100 al año. Colocación de capitales bien garantizados. Compra-venta y administración de fincas. Muchas rapides retenciones en las operaciones. Hacer: Cambios, núm. 2 al 8 (antes Hernán Cortés, 4, principal), de 10 á 1 y de 4 á 6.

Subasta con 2.ª retasa de una finca en término de Requena Con intervención del corredor de número D. Carmelo Muñoz, plaza de la Encarnación, núm. 3, y el de número D. Vicente Sánchez Tello, plaza de Almoína, número 4, bajo, se subastará y rematará, si las posturas fuesen aceptadas, las QUINCE del próximo mayo, á las once horas, la finca siguiente:

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA FUNDADA EN 1844 Por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País 6.161 edificios asegurados en esta ciudad por valor de 141.167.768 pesetas

Para fonda En punto céntrico se alquila un piso principal muy capaz, ventilado y con buenas luces, para fonda y hospedería, con habitaciones independientes. Darán razón en la imprenta de este periódico.

LAXANTE DEL DOCTOR DESCHAMP PASTILLAS PERFUMADAS PURGANTE compuestas de extractos vegetales, absolutamente inofensivas y de fácil digestión.

MADERERA VALENCIANA Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.-Teléfono 1.199 Cajas para cebolla, muy baratas. Cajas para naranja, muy baratas.

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. Obra de 11 francos ó 100 reales. Farmacia Burot, 104, Nautas, Francia.

Mariano Berardo Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, ent. 3, derecha, Valencia.-Teléf. 440 Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales. Cobro de quincenas y negociaciones de Letras sobre la plaza. Panista y extranjero. Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Pérdida Desde la plaza de las Escuelas Pías, D. Juan de Villarsa, Mercado, San Fernando, San Vicente, Paz y Comedias, se le ha extraviado á un caballero la cartera que contenía 351 pesetas en billetes del Banco de España, la cédula personal y documentos de interés. La persona que la haya encontrado puede presentarla en la plaza de las Comedias, 27, bajo, y se le gratificará.

Grandes talleres de mármol S. ORTIZ Especialidad en la lapidación MIGUELLE, 8, VALENCIA Máquinas para coser y hacer media Se facilitan á plazos y al contado, desde cinco duros en adelante. Composuras garantizadas.-Oficio de Salvá, 10 y 12.

BUQUES Servicio regular de vapores Para LIVERPOOL El vapor E. DEIX cargará el día 21 del actual. Para Londres y Amberes El vapor ALGERIE saldrá el día 24 del actual.

Compañía Sevillana El vapor SAN JOSE saldrá el día 22 del actual, para Barcelona, Ote y Mar. Vapores Asturianos El vapor MELITON GONZALEZ saldrá el día 23 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, A. marít, Málaga, Vigo, Martín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián, admitiendo la carga y pasajeros.

Pérdida de un perro de caza blanco, con manchas de color melado y con la nariz partida, que se perdió el día 17 del actual en la población de Torrente. Si se encuentra el presente en esta plaza del Mercado, núm. 80, donde se lo gratificará.

Alquileres Se alquila un espacioso piso principal en la calle de Emba, núm. 41, e cual se cederá muy económico.-Razón, en la portería. Se alquilan espaciosos locales propios para industria ó almacén, en la calle de Ocenca, número 11. Razón: Guillén de Castro, 82, entresuelo.

Para la Exposición Cuenta del Júcar por D. José M.ª de la Torre Segunda edición, cuidadosamente corregida.-Precio una peseta.

Pildoras y Unguento de MARGARITA MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico. LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones e Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños. EL UNGUENTO es el solo remedio seguro para Maes de Piernas, Llagas, Ulceras y Heridas inveteradas. Para la curación de Bronquitis, Reumatismo, Hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel (en combinación con el uso de las Pildoras), no tiene igual.

DINERO Se facilita desde el 5 por 100 anual, y tiene para la venta casas de todos precios y toda clase de fincas de campo y fuera de la capital, puertos, etc., y colocación de capitales, bien garantizados.-Razón, el corredor Federico Carbonell, Pa. 10, ent. 1.º, (junto á la plaza de Pellicers).

Solar de 90.000 palmas aproximadamente, con 30 hectáreas de arboleda á calle de 10 metros de anchura, que afluye al camino del Grao, se vende. Inmejorable para huerto, por tener mucho agua y estar en terreno fértil, tercero, de una á tres.

Bordones Ordenes y guitarras; exportación á provincias y ultramar.-Andrés Marín, sucesor de Almonaci, Barceonina, 17.

Taller de lapidas de alto y bajo relieve y toda clase de adornos. ALFREDO TORAN Calle de la Sangre, 3, Valencia.

Para Hamburgo El vapor AUSTRIA cargará el día 23 del actual. Para NEWCASTLE El vapor SAPHIRE cargará el día 24 del actual.

Vapores de los Sres. Ybarra y Comp.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio corriente El vapor GROPESA saldrá el día 22 del actual, directo para Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Costurera Se ofrece para coser á domicilio, buenos trabajos.-Razón: Odrera, 8, bajo.

Para Bristol y Cardiff El vapor DEMETIAN cargará el día 24 del actual. Para Hamburgo El vapor AUSTRIA cargará el día 23 del actual.

Interesante para horneros En vista que Valencia es una capital de gran importancia y enterado que existen algunos hornos donde ya se fabrica el llamado «Pan París», como recientemente llegado de Francia, y contando por milarga práctica con los últimos adelantos referentes á esta especial fabricación, me ofrezco para la construcción de dichos hornos sistema VIENOA y elaboración de todas sus clases.-Para tratar: calle de San Oib, 28, 2.º, de nueve musías á dos tarde.

L'IDEAL Se compran sin visitar casa: San Vicente, n.º 2, chaflán.

Para Hamburgo y Amberes El vapor PINTA saldrá el día 24 del actual.

Estrenimiento y sus consecuencias: 54n cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjese el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Las Auténticas PILDORAS de BLANCARD de PARIS (2 á 6 al día) no se venden sueltas. JARABE de BLANCARD Inalterable (2 á 3 cucharadas al día) LEUGORREA LINFATISMO DEBILIDADES. VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: 54n cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjese el Rótulo adjunto en 4 Colores.

CANAS La mejor y más económica VENUS tintura para el cabello, es sin disputa la AGUA higiénica de No mancha el cutis - No ensucia la ropa. - Extirpa la caspa Esta AGUA devuelve al cabello, progresivamente, su color natural, evita su caída, dándole vigor y hermosura. - No contiene nitrato de plata ni producto alguno nocivo. DEPOSITO: Farmacia Viuda del Dr. GREUS, TRES ptas. frasco plaza de Sta. Catalina, núm. 4.-Valencia.

JAVIER DE MONTEPIN La hija de Margarita (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) (CONTINUACIÓN) Lo que Margarita deseaba saber ante todo era si Roberto Vallerand vivía aún y si le habían vuelto á ver por aquel país, porque, de ser así, creía ella que le obligaría á entregarle su hija. En la alcaldía era el sitio en que podían darle la noticia que deseaba, y sacando de la cartera una hoja de papel sellado, lo desdobló y dijo al empleado: -Caballero, hace diez y nueve años que bajo el nombre de René, hija de Roberto Vallerand y Margarita Berthier, se inscribió una niña en el Registro civil de Romilly; he aquí el extracto del Registro. No vengo á preguntaros qué se ha hecho de ella, puesto que probablemente lo ignoráis; pero sin duda sabéis lo que es de su padre. -¿Del señor Roberto Vallerand? preguntó el empleado. -Sí, ¿ha muerto? -No, señora. -¿Vive como siempre, en América? replicó Margarita. -No, señora; vive en Francia hace cinco años, época de su regreso, y actualmente es diputado por Romilly. -¿Diputado por Romilly? exclamó la viuda con creciente emoción. -¿Vive aquí? -No, señora; en el castillo de Viry-sur-Seine, entre Romilly y Confians. -¿Es cerca de aquí? -A cinco kilómetros, aproximadamente. -¿Vive actualmente en el castillo? -Sí, señora; el estado de su salud le ha impedido asistir este año á las sesiones de la Cámara; está en Viry enfermo. -¿Muy enfermo? repitió Margarita.

Los médicos al menos abrigan serios temores. -¿Y sabéis si el señor Vallerand tiene en su compañía una joven... su hija, de quien acabo de enseñaros la fe de bautismo? Al hacer ésta pregunta, Margarita temblaba de pies á cabeza. Si la respuesta era afirmativa, nada en el mundo podría impedirle que antes de terminar el día estrechase á su hija en sus brazos. -¿Es positivamente que no replicó el empleado. -Fuera de los criados no hay en el castillo más que una mujer, una señora de edad. -¿Estáis cierto? -Y tan seguro. No hace mucho que fui á casa de nuestro diputado con recado del señor alcalde. -Pero entonces... entonces -murmuró la viuda, poseída de mortal ansiedad, -¿qué ha sido de su hija? -Lo ignora, señora; pero si tenéis interés en saberlo, lo más probable es que el mismo señor Vallerand no esté tan malo que no pueda decirlo él mismo. -Gracias, caballero, eso es lo mejor. Iré á preguntárselo. El empleado, más atento de lo que suelen ser generalmente sus colegas, se levantó y acompañó á la viuda hasta el dintel de la puerta. Margarita, presa de agitación febril, vertiginosa, sosteniéndose apenas, bajó la escalera. -Razón tenía yo al creer en la justicia y en la bondad de Dios -se decía.- Los obstáculos desaparecen á mi vista. En lugar de tener que ir á buscar á Roberto en el más remoto de América, me lo encuentro aquí. En vez de un viaje larguísimo, casi un mero paseo. Pero -añadió Margarita estremeciéndose- ¿por qué vive solo? ¿Ha muerto mi hija, ó la ha abandonado, alejándola de mí, y relegándola al abandono y las lágrimas? Eso sería infame. Lo sabré, y si él, por desgracia, es un mal padre, yo sabré ser una buena madre. Todo esto lo iba pensando la señora Bertin en el camino de la alcaldía á su hotel, á donde llegó en poco tiempo. -¿Podrías proporcionarme un carruaje? preguntó al dueño de la fonda. -Sí, señora, siempre que se contente con lo que por aquí hay.

obstinada por parte de Roberto, recriminaciones y reproches; pero estaba decidida á no volver á su casa sin haber conseguido su objeto, sin saber qué se había hecho de su hija. El camino se extendía largo y desierto; el pesado trote del caballo resonaba, con acompañada regularidad. A la izquierda se veía el río. A la derecha, colinas pintorescas despojadas de verdura por los primeros froes de otoño. Se veían cruzar por el silencioso horizonte bandadas de cuervos. A unos quinientos pasos, á lo último del camino, se descubría un punto negro movable. Era un peatón que marchaba á buen paso por medio de la carretera. El cabrió se aproximaba rápidamente á él; llegó á alcanzarle, y después á pasarle. Al oír tras de sí el martilleo del trote del caballo y los chirridos de las ruedas, el viajero se dirigió á la izquierda y se volvió. Ha vestido de marinero. Cuando el cabrió había andado algunos pasos después de adelantarse, preguntó al cochero: -¿Es este el camino para ir al castillo de Viry? -A cien pasos de aquí; torced á la derecha... seguidis andando por el mismo camino hasta el castillo, que es donde yo voy también -dijo el cochero. Y dejó atrás al peatón, en quien nuestros lectores habrán adivinado ya á Leopoldo Lantier, que continuó su camino reflexionando así: -Va al castillo -pensaba- y lleva á una mujer, cuyo rostro no he podido ver... Alguna importancia que va á imprimirme hablo... á mi gusto con mi hijo Roberto. El diablo cargue con la tal mujer. ¿Quién podrá ser? En fin, ya lo veremos. El cabrió acababa de desaparecer al torcer el camino. No tardó mucho Lantier en entrar por una vereda cercada de espinos y rosales silvestres despojados de hojas, pero llenos de frutos colorados, que son el pan providencial destinado á los peatones. Dejemos á Margarita y al recluso evadido seguir su camino, y precedámonos á Viry-sur-Seine algunas horas antes. Lo que quizá algo presuntamente se llamaba castillo era una construcción sin verdade-

ra importancia ni carácter arquitectónico; un edificio cuadrado bastante espacioso, de dos pisos, rodeado de un gran jardín, ó más bien un parque muy lleno de árboles, bien dibujado y cerrado de tapias. Una verja, abierta noche y día, daba acceso al parque. La situación de la propiedad era digna de notarse. Construida la habitación en la cima de la colina, dominaba una gran extensión del país. Desde las ventanas, al Mediodía, se veía correr el Sena por entre dos orillas tapizadas de verde. Al Norte se extendían llanos inmensos, bordados de una línea oscura. Esta línea era el confin de un monte de muchos millares de hectáreas. Un pórtico de ocho escalones, necesarios para la elevación del piso bajo, dabán entrada á la puerta principal. Una marquesina sostenida por cuatro pilares cubría el pórtico. Franqueamos el dintel, atravesamos el vestíbulo, adornado con incrustaciones de madera, y penetramos en una gran sala, amueblada confortablemente, pero sin lujo. Acababan de dar las dos. Chispeaba en el fondo de una chimenea de mármol rojo el fuego de haya, y al lado de ella estaba echado en una silla-sofá un hombre, que á pesar de no tener más que cuarenta y cuatro años, parecía un viejo.

estaban en aquel momento su médico y su ama de llaves, Ursula Sollier. -¿Querido doctor -decía Roberto Vallerand con voz débil y melancólica sonrisa, -en vano procuráis darme una esperanza que no abrigáis, puesto que yo no soy médico, he estudiado mi enfermedad y sé á qué atenerme. No me hay esperanzas... la hipertrofia del corazón progresa bruscamente y rápidamente. La ciencia es impotente ya; el fin se acerca. El doctor Tallandier bajó la cabeza sin responder. Dos furtivas lágrimas se desprendían de los ojos de Ursula. El diputado, tendiendo la mano al doctor, continuó: -Lo veis, amigo mío? no os atrevéis ni á decirme contradecirme. Vuestro silencio es la respuesta más elocuente que me podéis dar. -¿Y qué he de responderos? -exclamó el doctor. -En presencia de vuestra absoluta incurabilidad, de vuestro escepticismo completo, el silencio es el único recurso que me queda. -¿Soy increíble porque tengo conciencia plena del estado en que me encuentro. Todo lo que me queda por hacer es salvarme lo habéis intentado, pero sin resultado favorable. Sabéis cuál ha sido mi vida, las decepciones de que he sido víctima, los pesares que han amargado mi existencia. Cuando joven, un inmenso dolor hizo brotar en mí el germen de la enfermedad que me lleva al sepulcro. Mis incantes trabajos, mi lucha, mi estancia en América para adquirir la gran fortuna que he llegado á adquirir, han agravado mi estado. Por último, investigado hace cuatro años por mis compatriotas con un cargo que envejeció, no he omitido ningún esfuerzo para hacerme digno de la confianza de todos. Para ello he consumido mi vida y he trabajado hasta no me asusta. Tras tanto sufrir y trabajar, ¿cómo un descansa. Sé que es lo principal. Un poco antes de morir, me acordé de un médico que me recomendó un poco de agua. ¿Qué más me da? Estoy pronto. Pero, querido doctor, os tengo que pedir un favor, el último. -¿Y cuál es?

(Se continuará.)